



Concejalía de Pedanías y Barrios

JOSÉ VICENTE MONTERO GARCIA, ADMINISTRADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión extraordinaria urgente del Pleno de la Junta Municipal de Espinardo, celebrada el día 21 de noviembre de 2019, resulta lo siguiente:

PRIMERO. - Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de Concesión de Subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en las pedanías del municipio de Murcia".

SEGUNDO. - Que previo estudio, valoración y selección de las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria anteriormente mencionada, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019, se propone por esta Junta Municipal la concesión y otorgamiento de las subvenciones a continuación relacionadas:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
142-D/2019	CENTRO DE LA MUJER DE ESPINARDO	Actividades para la mujer.	56	2.835,93 €	31/12/2019	
149-D/2019	ASOCIACIÓN DE VIUDAS LA MILAGROSA	Ayuda y formación solidaria.	35	1.772,19 €	31/12/2019	
154-D/2019	ASOCIACIÓN CULTURAL CORO EXILUM	Taller de coro.	25	1.265,85 €	31/12/2019	
198-D/2019	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	Fiestas religiosas.	46	2.329,16 €	31/12/2019	
208-D/2019	COORDINADORA DE BARRIOS DE MURCIA	La Alfombra mágica.	41	2.076,00 €	31/12/2019	
260-D/2019	AA.VV. JOVEN FUTURA	Actividades participativas.	63	3.189,94 €	31/12/2019	
261-D/2019	CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE ESPINARDO	Actividades culturales mayores.	51	2.582,33 €	31/12/2019	
262-D/2019	AMPA COLEGIO LA MILAGROSA	Convivencias.	27	1.367,12 €	31/12/2019	
271-D/2019	ASOC. DEP. RECREATIVO ESPINARDO	Convive y educa con el fulbito.	32	1.000,00 €	31/12/2019	
325-D/2019	ORFEÓN CIUDAD DE MURCIA	Taller de coro.	31	1.569,65 €	31/12/2019	
326-D/2019	CASINO CULTURAL DE ESPINARDO	Actividades culturales.	31	1.569,65 €	31/12/2019	
327-D/2019	AMPA I.E.S. JOSÉ PLANES	Talleres culturales.	48	1.088,00 €	31/12/2019	
403-D/2019	ESPINARDO C.F.	Escuela de Fútbol.	35	1.772,18 €	31/12/2019	

Asimismo, tras el anterior estudio, valoración y selección realizado, se concluye que las entidades, a continuación, relacionadas, no cumplen los requisitos para acceder a la subvención:



Concejalía de Pedanías y Barrios

SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	OBSERVACIONES
374-D/2019	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ESPINARDO		Art. 7.1. Presentada fuera de plazo.
199-D/2019	AA.VV. POR ESPINARDO		Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Baja. Sin actualizar.
328-D/2019	ASOCIACIÓN SOCIOFAMILIAR Y CULTURAL ALFATEGO		Incumplimiento art. 4 de las bases reguladoras de la convocatoria. Baja. Actualizada fuera de plazo.
290-D/2019	ASOCIACIÓN EURODYNAMIS		Reparos de Intervención a la justificación de las subvenciones 2018.

TERCERO. - Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 22 de noviembre de 2019